

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	
	Pescetas
Mes.....	1
Trimestre.....	2,50
Semestre.....	5
Año.....	10

## PROVINCIAS

Tres meses.....	3
Seis.....	5,50
Año.....	10
Extranjero y Ultramar..	3 pesos

## CORRESPONSALES

25 números de EL MOTIN.	2,50
Idem del Suplemento....	0,75

## NÚMERO DE EL MOTÍN

15 céntimos.



## ADMINISTRACIÓN

Fuencarral, 119, principal.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si el pedido no acompaña su importe. Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100. La correspondencia al Administrador del periódico.

## CENTROS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6. En la Habana, Galería Literaria calle del Obispo, 55.

## NÚMERO DEL SUPLEMENTO

5 céntimos.

## PERIÓDICO SATÍRICO SEMANAL

## LA COALICIÓN

Es un hecho la de la prensa republicana, y se ha establecido sin discusiones y por unanimidad.

El espectáculo que dimos en la tarde del lunes los periodistas no es para olvidado ni tiene precedentes en España.

Entenderse sin discursar, y coligarse sin pactar, sólo se ha hecho una vez: esta; lo cual prueba cuán unánime estaba la opinión y cuán necesitados todos de entendernos.

Nuestra felicitación al iniciador, señor marqués de Santa Marta, y á cuantos compañeros concurren á la Asamblea.

Como ya hablaremos de lo que este acto significa, terminamos hoy diciéndoles á todos los correligionarios que sinceramente desean el adelantamiento de la República:

Pactad la coalición, pues ya sabéis que la prensa os ayudará con entusiasmo, patriotismo y buena fe.

He aquí ahora el documento:

## MANIFESTACIÓN

## DE LA PRENSA REPUBLICANA DE ESPAÑA COLIGADA

La Prensa republicana, sin distinción de matices, reunida en Asamblea, dirige su voz al pueblo republicano, conitándole una vez más á una amplia y generosa concordia.

Pereció en 1873 la República, principalmente por la desunión de los republicanos; se ha sostenido la monarquía durante largos años, quizá porque ahora, como entonces, los republicanos no se entendieron. Hora es ya, pues, de que con la concentración de fuerzas vuelvan las agrupaciones en que se divide la democracia por su honor y su derecho. Así lo exigen de consuno la soberanía del pueblo detentada y los profundos males de la patria á la continua relatados por esta honradísima Prensa.

Intentaron esa grande y patriótica empresa los ilustres jefes de la democracia, y no la realizaron por causas que no son del momento. Interesáronse en ella los organismos oficiales de los partidos, con feliz, pero efímero éxito.

En ninguna de estas tentativas, más ó menos afortunadas, todas generosas y patrióticas, se alcanzó reducir perfecta identificación de conducta á los republicanos.

Aspiramos á realizar en la esfera de la misión del periodismo, y sin usurpar funciones propias de los partidos, lo que no se logró hasta ahora, pues ha llegado el momento de que los que nos limitamos siempre á ir en las avanzadas de las agrupaciones republicanas, llevando la bandera y custodiando y defendiendo el dogma, procuremos influir, por la sugestión del ejemplo, en el ánimo de todos para la realización de tan patriótica obra.

¿Qué títulos tenemos para esto?

Al adelantamiento de la monarquía alzamos ante ella el pabellón de implacable protesta. Centenares de periódicos surgieron enfrente de las viejas instituciones; centenares de periódicos cayeron en la des-

igual lucha. Millones se derrocharon en guerra sin cuartel y sin esperanza.

Todo lo sacrificaron en ella nuestros hermanos: unos, cuantiosas fortunas; otros, su libertad en los presidios, su patria y su familia en los destierros; no pocos perecieron en la demanda, y melancólicas tumbas, la del que perdió la razón en las prisiones celulares, la del que enfermó del corazón en la fuga azarosa, señalan la vía dolorosísima de los mártires de la Prensa republicana.

Aguijoneados por la urgencia de la concordia, permitan los republicanos á su Prensa, á su fiel servidora de siempre, que una vez siquiera, invocando los modestos prestigios de sus sufrimientos y de sus trabajos, se permita, para luego desaparecer de la escena, terminada su misión pacificadora, señalar los fundamentos de una duradera y firmísima concentración de fuerzas.

No fundaremos la coalición de la Prensa sobre la base de los principios y de la doctrina. Cada órgano de la opinión, asociado en esta Asamblea, habrá de defender su peculiar criterio ó el de su agrupación acerca de la futura organización de la República española. Respetuosos además con la soberanía del pueblo, no debemos intentar los periódicos, ni quizá tampoco los partidos, establecer aquella legalidad común que debe ser el producto y la grave tarea de las primeras Cortes Constituyentes de la República.

Pero, en el orden del procedimiento, la inteligencia de la Prensa se impone forzosamente; porque por él, y sólo por él, hemos de lograr la restauración de nuestra forma de gobierno.

Inspirándose en estos levantados propósitos, la Prensa no encuentra ya obstáculo alguno para la realización de sus aspiraciones.

La coalición, la concentración, la inteligencia entre los periódicos republicanos de todos los matices es un hecho, que no podrá ser contradicho ni rechazado por el pueblo republicano, que siempre alentó esa aspiración, ni por los jefes y los organismos oficiales de los partidos, que en otras ocasiones procuraron realizarla.

Nada haremos que pueda disminuir ni poner en tela de juicio la autoridad de los jefes y de las Juntas de los partidos; antes bien, acudimos á robustecerla, dándole ocasión para completar nuestra modesta obra, adaptándola, si á tanto llegara nuestra influencia, á la coalición de las agrupaciones republicanas.

La prensa republicana española, sin distinción de matices, con representación propia y sin la de las agrupaciones cuyos intereses defiende cada publicación, reunida en Asamblea, conviene, para su régimen interior, y puesta la esperanza en que todos los republicanos han de secundar su obra, en los siguientes acuerdos:

## Primero.

Los representantes de la Asamblea de la prensa republicana española que suscriben, declaran que, desde este momento, queda hecha y proclamada la coalición entre todos los periódicos por ellos representados.

## Segundo.

Restaurada la monarquía por un acto de fuerza; destruidos los principios é instituciones en que descansaba la democracia; irreformable la Constitución

del Estado sin la sanción de la corona, é imposible, por lo tanto, la restauración de la República por los procedimientos legales, la Asamblea de la prensa acuerda mantener en todo momento la enérgica protesta que á semejante estado de derecho corresponde, y que de hecho mantienen los republicanos en su inmensa mayoría hace ya muchos años.

## Tercero.

Auxiliar y complemento poderosísimo de esa protesta es la lucha legal; y con ese carácter la acepta también la Asamblea, comprometiéndose los periódicos republicanos á prestar decidido apoyo á todas las propagandas, y en su caso á los candidatos previamente adheridos á esta concordia, ó á la que concierten los partidos, en las elecciones municipales, provinciales ó de diputados á Cortes.

## Cuarto.

En tanto subsista la monarquía, la prensa republicana que suscribe estos acuerdos, y la que en lo sucesivo se adhiera, se compromete á combatir enérgicamente, y sin benevolencias de ningún género, á todos los gobiernos que se sucedan en el poder.

## Quinto.

En ningún tiempo, y con motivo alguno, los periódicos republicanos, sin perjuicio de continuar su propaganda de ideas, promoverán entre sí discusiones pertinentes á procedimientos y conducta, ni esgrimirán armas contra ningún republicano de los que hayan aceptado estos acuerdos y los cumplan fielmente.

## Sexto.

Esta concordia y unión de la Prensa republicana subsistirá, no tan sólo hasta la conquista y restauración de la República, sino también hasta tanto que ésta se constituya y organice por la voluntad del país.

## Séptimo.

Los directores de la Prensa republicana de Madrid y el presidente de esta Asamblea constituirán el Comité directivo de la prensa coligada, encargado con amplias facultades de velar por el fiel cumplimiento de estos acuerdos, manteniendo constantes relaciones con todos los periódicos coligados.

## Octavo.

La Asamblea concede amplia autorización al Comité directivo para practicar cerca de las agrupaciones republicanas todo lo que sea conducente á realizar los fines que esta coalición se propone.

Madrid 24 de Junio de 1889.

Por La República, de Madrid, Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta.

Por Las Dominicales del Libre Pensamiento, de Madrid, Ramón Chfés.

Por El Progreso de Castilla, de Palencia, Esteban Antón Moras.

Por Las Noticias, de Málaga, Juan Vallejo.

Por La Región Vasca, de San Sebastián, Enrique Vera y González.

Por El Correo Murciano, José Esteve.

Por El Pacto, de Lérida, Fernando Segalás.

Por La Voz Montañesa, de Santander, Enrique Rodríguez Solís.

Por El Clamor Setabense, de Játiva, Joaquín E. Romero.

Por *El Clamor*, de Castellón, José Fola.  
 Por *El Telegrama*, de la Coruña, Vicente Abad.  
 Por *El Eco de Asturias*, Tomás Tuero.  
 Por *La Verdad*, de Oviedo, Juan Fernández Llana.  
 Por *El Cencerro*, de Madrid, Tomás Camacho.  
 Por *La Locomotora*, de Béjar, Odón de Buen.  
 Por *El Progreso*, de Cuenca, Santiago López.  
 Por *El Linares*, de Linares, Fernando Lozano.  
 Por *La Justicia*, de Madrid, Alfredo Calderón de Arana.  
 Por *La Justicia*, de Pontevedra, E. Cantalapedra.  
 Por *La Crónica*, de Badajoz, Antonio Machado Alvarez.  
 Por *Las Regiones*, de Madrid, Jaime Martí Miquel.  
 Por *El Brazo de Viriato*, de Zamora, José M. Gómez.  
 Por *La Democracia*, del Ferrol, José Moreno del Cristo.  
 Por *La Antorcha*, de Teruel, Pascual Millán.  
 Por *El Labrador*, de Elche, Juan de M. Coquillat.  
 Por *El Progreso*, de Mataró, Manuel Amblés y González.  
 Por *El Látigo*, de Pontevedra, Ramón Nouvilas.  
 Por *El Grito del Pueblo*, de Gijón, José Cintora.  
 Por *El Eco de Matamoros*, Vizcaya, Antonio Azuaga.  
 Por *La Concentración*, de Figueras, Juan Arderius.  
 Por *La Avanzada*, de Barcelona, J. Lluhi Rissech.  
 Por *El Autonomista*, de Sans, Roberto Castrovido.  
 Por *La Cantárida*, de Madrid, Joaquín de Castro.  
 Por *El Obrero Federal*, de Badajoz, Manuel Rubio.  
 Por *El Porvenir*, de Gijón, Pedro Niembro.  
 Por *El Republicano*, de Palma de Mallorca, José Francos Rodríguez.  
 Por *La Crónica Meridional*, de Almería, Juan Ortoneda.  
 Por *La Montaña*, de Manresa, Ladislao Valdivieso.  
 Por *El Ideal*, de Port Bou, Florencio de Rivas.  
 Por *El Municipio*, de Haro, Leopoldo C. Arnaez.  
 Por *El Zorrillista*, de Linares, José Marín.  
 Por *El Noventa y Tres*, de Ciudad-Real, Bernardino Torres.  
 Por *El Cantón Extremeño*, de Plasencia, A. Redondo.  
 Por *La Voz de Guipúzcoa*, Angel M. Castell.  
 Por *La Avalancha*, de Sevilla, Manuel de Llano y Persi.  
 Por *El Danzante*, de la Coruña, Antonio Sánchez Pérez.  
 Por *La Concordia*, de Salamanca, Federico Crespo.  
 Por *La Unión Republicana*, de Madrid, Telesforo Díaz Florez.  
 Por *El Manifiesto*, de Cádiz, Manuel L. Reguera.  
 Por *La Unión Democrática*, de Albacete, Bernardino Coca y García.  
 Por *La Libertad*, de San Sebastián, E. de la Peña.  
 Por *La Unión Democrática*, de Alicante, Rafael Sevilla.  
 Por *El Clarín*, de Jaén, Luis Falcato.  
 Por *El Porvenir*, de León, Antonio Catena.  
 Por *La Justicia*, de Calatayud, Darío Pérez.  
 Por *La Revancha*, de Valladolid, Pedro Mayoral y Miguel.  
 Por *El País*, de Madrid, Rafael Ginard de la Rosa.  
 Por *EL MOTIN*, de Madrid, José Nakens.

FRUTOS DE LA TOLERANCIA

A nuestro estimado colega *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, le escribe una persona que le merece entero crédito:

«El último domingo por la mañana pasaba por la plaza de Vera un sacerdote llamado D. Pedro (ignoro su apellido). Acertó á pasar cerca de un puesto ambulante donde se vendían cromos, figurando entre éstos un retrato de la reina regente.

Encaróse el cura con el vendedor y le preguntó cuánto valía el retrato de doña Cristina; abonó su importe, cinco reales, y á la vista de la gente que había en la plaza, rasgó la estampa y arrojó los pedazos al suelo.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del alcalde y del jefe de la fuerza militar que guarnece aquella villa, y es de creer que habrán dado conocimiento del hecho á las autoridades superiores.

El alcalde participó lo ocurrido, como primera providencia, al vicario, que se apresuró á llamar al presbítero D. Pedro á su casa. Allí celebróse una especie de consejo entre los citados curas y algún otro buscando todos la manera de atenuar el hecho. La solución aceptada fué de lo más peregrino que verse puede.

Al siguiente día, lunes, subió al púlpito el vicario y dijo á los fieles estas ó muy parecidas palabras:

«Queridos oyentes míos: Ayer, uno de mis hermanos tuvo la desgracia, al pasar cerca de un vendedor de varios artículos, de ver un retrato de la reina regente, á quien no conocía (?). Le pareció que el retrato era *ofensivo para la moral*, y después de adquirirlo le rompió. Me ha faltado tiempo, después de enterarme de la ocurrencia, para subir á este sitio sagrado y desde él hacerlos esta manifestación pública, que ha de ser, de seguro, comentada y criticada, pero que tiene por objeto dar una satisfacción á la virtuosa señora que rige los destinos de la patria.»

La ocurrencia del vicario es, como se ve, de lo más original, y viene como remiendo de lona en encaje de seda. Además, tratándose del cura de que se trata, no puede dudarse de que conoce de sobra á doña Cristina; no es la primera vez que me ocupo de él, pues son famosos sus *evangélicos* sermones que oportunamente comenté.

Ni los mismos que quieren atenuar lo ocurrido son capaces de sostener que dicho D. Pedro no puede conocer la efigie de la reina regente.

Hasta otra en que me ocuparé de asuntos locales. Suyo atento amigo s. s.—*El Corresponsal*.

El hecho es gravísimo, no por el acto grosero de ese presbítero, sino por el alcance que tiene en una provincia como Navarra, donde la agitación carlista del clero iguala, si es que ya no supera, á la que precedió á la última guerra civil; mas, sin embargo, hay que reconocer que está dentro de la lógica.

En un país donde los curas atacan á mansalva las instituciones desde el púlpito sin que nadie les vaya á la mano, era de esperar que se atreviesen á mayores empresas.

Tanto en Navarra como en las provincias vascas (á excepción de Vizcaya), las autoridades, semejantes á los ídolos, tienen ojos y no ven los manejos carlistas, oídos y no oyen las continuas excitaciones á la rebelión que curas y frailes lanzan á los cuatro vientos.

Hoy es una romería á Guadalupe la que se toma como pretexto para una manifestación facciosa; mañana otra á *San Miguel in excelsis*. Hoy un padre Ignacio, mañana un Artola, al otro día cualquier cura rural quien se encarga de atizar el fuego de la discordia, y á todo esto quien debiera evitarlo se cruza de brazos.

¿Qué se puede esperar de tal estado de cosas? Fácil es preverlo. Cuando se permite arrimar impunemente leña y más leña á la hoguera amortiguada, pero no extinguida, el primer viento favorable puede reproducir el incendio.

SIN ENMIENDA

El adagio *cuando las barbas de tu vecino veas pelar*, tiene sin cuidado á los curas carlistas de Guipúzcoa. Nada les importa que la Audiencia de Bilbao haya condenado á prisión á los curas vizcaínos que más se han señalado convirtiendo el púlpito en tribuna de club. Siguen impertérritos su campaña.

Los fray Ignacio, los Artolas y los Urangas son frutos espontáneos de aquella bendita provincia.

El último sermón archicareunda lo ha disparado en Oyarzun un beneficiado de Rentería, apellidado Echevarría, cura de grandes alientos bélicos y ex capitán ó teniente de Carlos Chapa en la última guerra civil.

Desde que rompió el fuego... oratorio, la emprendió con las libertades modernas, y, sobre todo con los liberales, diciendo que debe negarsele todo trato, y *que existe una bandera blanca á la cual hay que seguir*.

No pueden llegar á más la audacia de un ex cabecilla ni la tolerancia de las autoridades que tales desahogos consienten.

Muchas veces, comparando la impunidad que en Guipúzcoa disfrutaban los tonsurados propagandistas del carlismo y la justa represión que en Vizcaya se les impone, nos hemos preguntado:

¿Será que en una y otra provincia rijan distintas leyes? ¿Será que ofrezca esa campaña menos peligros en una que en otra? ¿O será tal vez que los curas guipuzcoanos son inviolables?

Porque no queremos creer que las autoridades gubernativas de la liberal Guipúzcoa, ni sus tribunales, que debieran apresurarse á perseguir de oficio esas excitaciones á la rebeldía, sean cómplices de ellas.

Y no vale confiar en las buenas palabras ó en las aparentes disposiciones de los jefes de esos clérigos levantiscos para contener sus manejos; pues ó dictan sus mandatos *pro formula*, ó esos presbíteros son incorregibles mientras la autoridad civil no se encargue de hacerles comprender con mano enérgica el respeto que deben á las leyes del país que los tolera.

MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

Desde que dieron en desamortizar las alhajas de la iglesia de Minaya, conserva el cura en su casa las que se libraron del escamoteo, creyendo que están más seguras bajo su inmediata vigilancia que bajo la de los santos.

Impiedad es esta que calificaría como se merece si no necesitase tiempo y espacio para referir una colisión *sacris* mayordomil ocurrida en la parroquia.

Con motivo de la festividad del Corpus, el *sacris* (que, aquí para entre nosotros, es de lo más decente del ramo), necesitando preparar lo necesario, envió al acólito á buscarlo á casa del cura.

Dormía éste el sueño de los justos ó la siesta de los *barbianes*, cuando el *et cum spiritu tuo* se presentó, pero estaba despierto su sobrino impolítico, consorte de su sobrina, mayordomo de fábrica, y, como dije en otra ocasión, holgazán de la peor manufactura.

—Dile al sacristán—dijo al chico—que si no viene él *en persona* no entrego los ornamentos, y si no lo hace...

No quiero expresar la amenaza que pronunció.

No se sabe si el *sacris* fué por los bártulos; mas lo cierto es que al terminar la procesión salió desafiado con el mayordomo á tentarse la ropa en las afueras del pueblo.

Allí se dieron mutuamente unas cuantas *morrás* dignas de caer en mofletes de canónigo, hasta que, advertida la Guardia civil, puso término á tan piadosa contienda.

Dícese que el sobrino del *páter*, no pudiendo vengarse de otro modo, acusó á su adversario de haber sacado una pistola, que no pareció, á pesar de un minucioso registro de su persona y del terreno; encontrándose en cambio una enorme navaja propiedad del Constantino.

Lo positivo es que ambos han sido entregados al juez municipal, y que éste ha ordenado su detención.

Veremos lo que resulta de este pugilato místico-seglar.

El mal tiempo les aguló á los curas de Cazalla de la Sierra el jolgorio que tenían preparado con novillos, carreras de cintas y otras diversiones á beneficio de la futura iglesia, pero lo celebrarán (si el tiempo no les da otro mico) el día de San Pedro, príncipe de los apóstoles; al menos así parecen indicarlo los sotanas cazallenses al brindarle la corrida.

Mientras llega ese día, y siempre divirtiéndose á la salud de la presunta iglesia, han celebrado las funciones del Santísimo Sacramento, la novena al Corazón y no sé cuántas juergas más; todo ello en el templo de que hemos dicho tantas veces que amenaza inminente ruina, á juicio de arquitectos y personas competentes.

No merecían los clérigos y beatas de Cazalla que me interesase por sus calabazas, en vista de lo tozudas que las usan y el poco caso que hacen de mis advertencias. Pero ¿porqué ellos sean tan brutos y tercos han de permanecer las autoridades impasibles ante ese peligro, sin ordenar la clausura de ese templo? ¿Ignora el gobernador, ó por lo menos el alcalde, el estado en que se encuentra?

Si se desploma y arma una ensalada de neos, ¿de quién será la responsabilidad?

No será mía por cierto, pues muchas veces he dado la voz de alarma, como si á mí me hubiera de descalabrar algún cascote.

Así es que me lavo las manos.

Un verdadero chaparrón de timbas místicas ha caído últimamente en Valladolid.

Rompió plaza la cofradía de San Antonio de Padua, en la parroquia del Salvador, rifando un borrego tan *fané* que apenas valdría siete pesetas.

Tengo el número 314, y puedo asegurar que emitieron por lo menos el doble, á perro grande la papeleta. Calcúlese si los rifantes hicieron negocio.

Pareciéndoles poco aún, en el acto del sorteo echaron el último *timo* pasando un plato entre los concurrentes y sacando quince dureses más.

En la misma iglesia volvió á funcionar el bombo á beneficio de San Pedro Regalado, y, por no ser menos, los *hermanos* de la Virgen del Carmen armaron también su banquete rifando un mantón de á cuatro duros, á cincuenta y cinco céntimos el billete.

Esta impunidad de los timberos místicos alentó á uno profano, y en un sitio céntrico estableció una ruleta que, aunque de poco fuste, le produjo bastante.

No cabe duda que ese *industrial* es un ciudada-

no práctico. Vió la tolerancia que las autoridades tienen con sus competidores de sacristía, ¡y qué demonio! armó su tinglado, y ande la blanca, venga la encarnada y vaya la amarilla.

Donde tallan unos que tallen los otros; que todos somos hijos de Dios y herederos de su gloria.

Según dicen.

Esto no puede continuar así.

Hace tiempo que vengo pasando en silencio las continuas batallas domésticas que riñen un párroco de Salamanca y su ama, y en las que por regla general lleva el manso presbítero la peor parte.

¿Sabe esa doméstica irascible y sacrilega el delito que comete poniendo sus vigorosas manos en tan veneranda persona?

¿Sabe los anatemas en que incurre cuando le envía á decir misa con la *jeta* semejante á morrillo de toro picado por el *Badila*?

Cuando algún guasón le pregunta al cura si ha reñido con los gatos, responde que se ha inferido aquellos desperfectos partiendo leña en el corral; pero lo malo es que luego sale el muchacho que tiene á su servicio diciendo que son caricias de la señora de casa.

¡Y si fuera eso sólo! A veces se ve tan acosado por las cachetinas de su mayordoma, que tiene que pedir auxilio á los vecinos para no perecer á manos de su Higinia, digo, de su María.

Nada; esa sociedad místico-conyugal debe disolverse, ya que el *páter* no se siente con bríos para traer á mandamiento á su *fémica*.

A no ser que le suceda con ella lo que á las mozas de temple con *sus hombres*, que cuanto más palizas les dan más ley les tienen.

Han dado mucho juego los dos berrendos en blanco de la ganadería dominica de Salamanca corridos últimamente en Cepeda, Sotoserrano y Herquijuela.

¡Buenas reses! Ya se conoce que el P. Cámara las nutre con los mejores pastos del contorno.

El primero que asomó por Cepeda salió rematando en los tableros del púlpito, buscando pelea contra los librepensadores y masones, el matrimonio civil y el *arreguntamiento* incivil.

Su compañero husmeaba entretanto dónde había parejas á estilo de cura y ama para casarlas constitucionalmente. Siete apañó en un dos por tres, eximiéndolas de dispensas, amonestaciones y otras gabelas, con permiso especial de su señor.

Ese mismo *barbián* se metió á describir el cielo; pero ¡con qué propiedad! ¡Si parecía que lo estaba viendo!—Allí está la Virgen—decía,—entre docenas de estrellas. Allí todo es oro y diamantes.

¿De veras, padre? Pues ahora es cuando creo eso de que ningún fraile ha estado en el cielo.

¿Dónde estarían esas alhajas si hubiese asomado por allí uno solo?

Las *hermanitas de la Cruz* han fundado un colegio en Sevilla, y están reventando caritativamente á las maestras particulares.

Doña Eulogia Sánchez, que tenía su colegio en la calle de Caldereros, ha tenido que cerrarlo al ver la emigración de sus educandas al colegio de las hermanitas.

Por la misma causa han cerrado los suyos otras dos maestras que tenían respectivamente sus aulas en las calles de San Vicente y San José.

¿Será que las hermanitas eduquen mejor que esas señoras? De ningún modo. Lo que hay es que las monjitas, además de no pagar contribución alguna y tener aseguradas su casa y subsistencia merced á las almas bondadosas, cuentan en cada confesonario un *gancho* para su casa y en cada cura un agente reclutador de discípulas.

Con tales elementos ¿cómo han de competir con ellas las pobres maestras, que después de sacrificarse para obtener un título profesional, de que sus rivales carecen, y trabajando mucho, apenas sacan para mal comer?

Siempre hacen las mismas obras de caridad esas madres sin hijos... conocidos.

Cuando el párroco de Santiago (Santa Cruz de la Zarza) tomó posesión de su *ínsula*, puso á la puerta del templo un edicto político-religioso y hasta de policía urbana, que, entre otras cosas, prohibía jugar á la pelota en las fachadas; y desde que lo puso juegan más que nunca, dándose á veces el caso de haber cinco ó seis partidos, todos coreados en el lenguaje propio de tales círculos.

Tan convencido está el *páter* de que no han de hacerle caso, que se limita á pasear por entre los jugadores, echándoles unas miradas afladitas como puñales, entre tanto que los pobrecitos se distraen pelotazo va y pelotazo viene.

Pero ¿se quieren más pruebas del poco ó del ningún respeto que le tienen? Pues sépase que ha llegado su osadía hasta apodararle el cura *Añadido*, en atención á su gran longitud y volumen.

De generación tan irreverente, ¿qué puede esperarse el día de mañana?

Ni para hostias sacarán los curas de esos ciudadanos en flor.

A poco más tenemos que lamentar una chamusquina presbiterial en Aranjuez.

Durante la procesión del Corpus, un tal Pastor, cadete de cura recién sacado del almacén, iba con un incensario fumigando á los orondos jefes; y con tal ímpetu manejaba el chisme, que empezó á lanzar llamas capaces de encender el pelo al Cristo.

¡Vaya una zaragata que se armó! Curas, *sacris* y acólitos se lanzaron á extinguir o *formidable incendio*, pisoteando las llamas y dándoles capotazos como si fueran Veraguas.

Algunos sacaron las hopalandas tostadas, otros algo más que tostadas, y todos el cuerpo bien caliente.

Investigada después la causa del percance, se supo que el *sacris* había echado en el incensario resina en vez de incienso, y esto le proporcionó el fuegucillo vivificador. Si á esto se añade los bríos con que el curita en ciernes zarandeaba la tartera de los humos, se explica fácilmente el siniestro.

Que fué menor de lo que deseaban las almas piadosas.

Al *conosciuto* padre Villegas, de Huelva, se le presentaron dos fórtolos casables, y les exigió siete duros por la chapuza.

Les pareció cara la mano de obra, y acudieron al juzgado municipal, donde les aconsejaron que contrajesen matrimonio con arreglo al art. 86 del novísimo Código civil, y se evitarían todo gasto.

Otros consejeros áulicos y neos les indujeron á lo contrario, diciendo que tenían que hacer expresa renuncia del catolicismo (cosa que no aclarara en uno ni otro sentido el nuevo Código), y volvieron al cura, que los casó sin ajuste previo.

¡Desventurados! Aunque quieran invocar ahora el arancel del arzobispado, que tasa las bodas sencillas en setenta y cuatro reales, tendrán que aprontar lo que desde un principio les pidió el *sotana*, por no haber ajustado antes el casorio.

¡Y que se dormirá en las pajas el *pae*, tan exhausto de *parneses* como anda!

¡Y poquito que me alegro yo de que paguen la tostada los que en estos tiempos se andan con escrúpulos de beata prehistórica!

Un individuo de Horeajo, que es masón y se precia de librepensador, quiso casarse canónicamente con su cuñada. ¡Atenme ustedes esa mosca por el rabo!

Supo el obispo su calidad de masón, y por medio del cura del pueblo le advirtió que necesitaba apartarse de la masonería y entregarle los documentos que tuviese de la orden.

El ciudadano en cuestión anduvo vacilando, no en si debía entregar los documentos, que á eso se negó rotundamente, sino en buscar un medio de conciliar sus aficiones masónicas con la liturgia católica.

Negóse el obispo á toda transacción, y por fin el presunto contrayente acabó por lo que debió hacer al principio: irse al Registro civil.

¿Cuándo se convencerán ciertas gentes de que no son compatibles la luz y la sombra, de que no se puede estar con un pie en la logia y otro en la sacristía?

Ya estaban todos los papelotes en regla y no faltaba más que la bendición del cura para quedar unidos en lazo indisoluble dos jóvenes de Vilches, cuando una beata se presentó al de la coronilla y le dijo que, para descargar su conciencia, tenía que manifestarle que los novios son parientes más ó menos lejanos.

Y ¡aquí te quiero ver, escopeta! Indignado el *páter* ante la sola idea de verse engañado, dió cinco pesetas á la soplona, y mandó al *sacris* en calidad de embajador á manifestarle al novio que mientras no soltase la *mosca* para la dispensa, no se efectuaría el enlace.

El novio, que no deseaba otra cosa para vencer los escrúpulos de su futura *cónyuge*, determinó no dar un cuarto y casarse por lo civil, como lo efectuó, siendo acompañado al acto por mas de dos mil personas y la música del pueblo.

¡Así, así, se debe obrar para ir bajando los fueros á los curas!

¿Que dónde ha estado metido el *cucaracha* Andrés González desde que abandonó á las monjas de Talavera? Es muy largo de contar.

Primero estuvo en el Pozo y Píos, y hoy trabaja de párroco en Ciruelas (Guadalajara), dando tan edificantes espectáculos como antes en Talavera.

¿Que cómo anda de faldas femeniles? Ha vuelto á llevar á su lado á aquella Brígida de infeliz memoria, á quien dió pasaporte para Madrid en la flor de su edad. ¡Misterios de la conciencia!

Anteriormente jubiló á un ama de Cañizar, á sus dos sobrinitas y á otra consorte espiritual después.

No sé si su nuevo enlace será duradero, aunque sospecho que no, porque es mozo que le gusta mudar de amas como de calzoncillos.

Y en esto le alabo el gusto.

En la Puebla de Claramunt hay un párroco de lo más divertido para el público...

Si está diciendo misa y nota que no está encendida alguna vela, empieza á dar voces para que lo hagan; si ve á un chico pequeño que juega, se quita los arreos de misear y sale en su persecución.

En la doctrina, por las noches, vuelve locos á cañazos á los chicos. No ha mucho que, corriendo detrás de uno, se le enredó entre las piernas y ¡cataplum! allá fué el sacerdocio por los suelos.

Con estos lances y los silvestres sermones que predica, los librepensadores de la población nada tienen que hacer, pues nadie va á la iglesia como no sea para reirse á costa del cura.

¡Viva el cura de la Puebla de Claramunt!

Días pasados reunió Perico, mitrado de Plasencia, á todos sus súbditos de sotana, y los encerró en el seminario para hacer los ejercicios previos de las oposiciones.

Entre los enchiquerados estaba el *páter* de Berzocana. Una noche se acostó sano y salvo, al parecer, como todos sus colegas, y por la mañana, ¡santo Dios!... se lo encontraron tieso como un garrote.

¡Desdichado sacerdote! ¡Morir así de repente sin recibir los sacros untos, él que se había pasado la vida dándolos!

¡Y en qué sitio! Donde había centenares de compañeros prácticos en esas faenas, que se los hubieran podido dar en un santiamén.

Bien dicen que en casa del herrero cuchillo de palo.

Los cofrades del corazón de Jesús en Cándás se proponen rifar una novilla.

Esto no tendría nada de particular, porque en todas partes cuecen habas y en todas las cofradías se dan *chirlatas*; pero sí lo tiene el que en los billetes que expenden pongan «con el permiso correspondiente».

¿Con permiso de quién?

Con el del delegado de Hacienda no puede ser, porque sólo se autorizan las rifas particulares por Real orden. ¿Será con permiso del cura?

Bueno sería averiguarlo para imponerle una multa, con ó sin *permiso* del diocesano.

No he tenido el gusto de verle, pero me han dicho que anda por aquí el canónigo Rueda de Covadonga, aquel á quien administraron aquella morrocotuda paliza por *mor* de faldas ajenas.

No me explico á qué viene á Madrid, si, como dicen, su obispo le quitó las licencias; pues no creo que nuestro D. Ciriaco, tan inexorable con los curas trashumantes, le autorice para misear viniéndose sin papeles.

Después de todo, ¿á mí qué me importa? Ni soy cura, ni me ha de birlar ninguna misa, ni he de oír ninguna de las que él diga... ni las que diga otro.

Por consiguiente...

La que han urdido los frailes de Onteniente.

Viendo que ningún ciudadano quería ayudarles á construir su convento á cambio de localidades para la corte celestial, recurrieron á las hembras, que se prestaron á ello.

Su trabajo resulta casi tan nulo como el de los frailes, mas éstos han logrado su objeto de llevar la discordia á las familias. Mujer hay que abandona todos sus quehaceres, aun á trueque de recibir una paliza, por ir á trabajar en las cosas de los reverendos.

Tiemblen las familias donde se presenten esos vagos que hacen voto de no tenerla.

Una mujer de Bilbao algo devota, pero más práctica, fué sorprendida en la iglesia de Santiago anticipándose á un sacristán, es decir, robando un par de velas.

Y decía la infeliz al ser detenida:—¿Qué tiene de extraño que me lleve un par de velas? Aquí hay muchas, y en mi casa no tenemos para alumbrar la estampa pegada en la pared, ni siquiera para *alumbarnos* por la noche.

Nada más justo que esa familia *se alumbre* siquiera por la noche. ¡Hay tantos *rapavelas* que se pasan día y noche entre dos luces á costa de los santos!

¡Adiós las narices de mis santos! exclamó días pasados una beata de Burgos frente á la iglesia de Cosme y Damián.

Y tenía razón para quejarse.

Una chispa eléctrica acababa de dejar chatas las efigies de los bienaventurados que hay sobre la puerta en un medallón de piedra, sin destrozar ninguno de los otros adornos de la fachada.

Señores forjadores de rayos celestes, ¿qué pasa en ese taller? ¿qué anarquía es esa?

Pase que apunten ustedes á las iglesias y hasta escaeben á algun cura si se pone á tiro; pero ¡tocar á las narices de los santos!

Esto es muy censurable y prohibo que se repita.

Existe en Ciudad Real un portalito que sirve de capilla á San Antonio de Padua, al par que de desolladero de famas ajenas á los devotos que lo frecuentan.

El día del santo dejó de ser tertulia para convertirse en coliseo, pues los *amigos* del bienaventurado llevaron un aristón y se entonaron toda la partitura de *La Gran Vía* á la salud del ilustre paduano.

Si él hubiera podido hablar, con seguridad que en la canción de la *Menegilda* hubiera llevado la voz cantante diciendo:

Pobre-santo  
el que tiene que servir  
de pan-talla  
para jaleos así.

Al caballero que me escribe diciendo que si el día 6 del actual se dieron una zurra mutua en la sacristía de San Pedro los presbíteros Perico y Longino; que si la cuestión versaba sobre la mísera cantidad de treinta céntimos; que si el Longino le reventó un carrillo al Perico y que si todo eso que cuenta ocurrió estando ambos capellanes en enaguas de misear, debo decirle que no me mamo el dedo ni paso á creer que dos fieles servidores del Señor anduviesen al morro por tan insignificante cantidad.

Y hablo así porque conozeo el desinterés y carácter benigno de los presbíteros.

Procedentes de Barcelona han llegado á Getafe veintidós frailes, con el piadoso objeto de instalar en breve un convento de la orden.

¡Qué ganga! ¡Ahí es nada, el chaparrón de beneficios intra y ultratemporales que va á caer en la villa por intercesión de esos benditos!

Ya puede la Diputación imponer á esos felices vecinos un nuevo recargo sobre las utilidades que se les han entrado por las puertas.

A menos de reconocer conmigo que lo que les ha caído es una de las mayores plagas que afligen á la humanidad.

Y en este caso, el cordón sanitario se impone.

Pero ¡qué repicaronazo es un *presbiteroide* de junto á Espinosa de Cerrato cuando se mete á tantear de doctrina á sus fieles! Vaya una prueba.

Pregunta el *páter*:—¿Cómo toma usted á Dios? ¿Se lo traga entero?

—Sí, señor, entero—responde el catecúmeno.

—Pues buenas tragaderas tiene usted—observa gravemente el sotana.

—A todo hay quien gane, padre—pudiera objetarle algún feligrés.

Por lo demás, me gustan esos curas desahogados que toman las cosas de la religión en guasa.

—¡Hermanos míos, por Dios!—vociferaba un fraile desde el púlpito de Sotoserrano—¡Perdonad á nuestro párroco! ¡Es tan bueno! ¡No falta á nadie!

A lo que un oyente que tiene presentada contra él una demanda de injuria y calumnia, le contestó:

—Y diga usted. ¿No es faltar llamarme ladrón?

Bien contestado. ¿Pero quién sabe si también tendría razón el fraile?

Tal vez entre frailes y curas puedan llamarse esas cosas sin faltarse *mayormente*.

Ha salido otra expedición de capuchinos de Fuenterrabía con destino á Filipinas, donde van á explotar indios á pretexto de evangelizarlos.

Para consuelo de carlistas debo añadir que entre los expedicionarios no iba el belicoso padre Ignacio, á quien sus superiores ofrecieron enviar allende en la primera remesa de carne frailuna, como castigo á aquel sermón-arenga de marras.

Una cosa es prometer y otra cumplir la promesa.

Sobre todo á gobiernos que se contentan con buenas palabras.

Una chispa eléctrica ha destruido un capitel en la catedral de Burgos.

Esto prueba el abandono en que el cabildo tiene ese monumento artístico, y como las tempestades no se conjuran con salmos, el mejor día, al paso que un rayo parte á un canónigo por el eje, pérdida poco sensible, destroza un edificio cuya conservación tanto dinero ha costado y cuesta á la nación.

Un seminarista de Orense dió días pasados una puñalada de prima tonsura á un sastre de Villamarín, con el cual había pasado la tarde merendando en un ventorrillo.

Ese muchacho hará fortuna en su oficio, porque nunca le faltará trabajo. Cuando no tenga á quien dar la unción, se echará á la calle con un hisopo de Albacete, y él mismo se procurará parroquianos. El porvenir es suyo.

En el desagüe del terreno en que ha de edificarse la futura iglesia de Amara (Guipúzcoa) un operario fué cogido por la máquina, saliendo con graves heridas.

Aún no han empezado á echar los cimientos del templo en ciernes y ya está causando desgracias.

Indudablemente las madrigueras místicas producen innumerables beneficios.

Los jesuitas de Valladolid están dispuestos á construir por su cuenta dos magníficos cuarteles, á cambio de que se les ceda el ex convento de San Benito.

Excusado es advertir que vale mucho más lo que piden que lo que ofrecen, sin que esto sea quitar mérito á los cuarteles que hicieran.

Es gente ducha, no sólo en hacerlos, sino en poblarlos con perjuicio de la paz de la nación.

Progresan que es un asombro el centro carcatólico de Reus. En los exámenes últimamente celebrados bajo la presidencia del cura de la iglesia de la Sangre, sólo se presentaron tres alumnos pero, ¡qué tres! valían por trescientas bestias de carga.

Era imposible decir cuál de ellos era más bruto. De tales maestros tales discípulos.

Una hija de María de Cardona llamada Pepa atizó una bofetada á un joven liberal que gastó con ella una ligera broma.

Bien hecho; ¿quién le manda á ese joven gastar bromas ligeras con las hijas de María?

De gastarlas, que sean pesadas y voluminosas como hacen los curas.

#### CORRESPONDENCIA MÍSTICO-PROFANA

Burgos.—Recibidas las *Alabanzas al glorioso San Blas*. ¡Buenas alabanzas te dé Dios! Agravios y muy gordos son los que se le infieren con esa sarta de desatinos al protector de gacznates. No las reproduzco por ser muy populares entre los ciegos de á perra grande por oración, pero le doy á usted gracias por el envío.

Sarriá.—Sentimos no poder utilizar su carta por no conocerle á usted, no ser suscriptor, ni garantizarle ninguno que lo sea.

#### PALOS Y PEDRADAS

Nuestro querido colega *La Voz de Luarca* denuncia el abuso, ó, por mejor decir, la estafa que en algunos concejos de la provincia cometen los delegados por los juzgados municipales para asistir á los matrimonios canónicos, exigiendo á los contrayentes una cantidad que varía según la posición de éstos y la distancia que media entre el pueblo donde se celebra la boda y la cabeza de partido.

Era de temer esto de que algunos aprovechados funcionarios imitasen el mal ejemplo que ven en las iglesias y no quisieran ser menos que los curas en lo de desplumar al prójimo.

Donde quiera que fueres haz lo que vieres.

El último número de nuestro colega *El Jurisconsulto* publica un proyecto de reforma de los Estatutos de los Colegios de Abogados, que creemos digno de estudio, por la clase principalmente, pues de aceptarse sus ideas cambiaría radicalmente la manera de ser de estas corporaciones.

El objeto de la reforma proyectada es enaltecer la profesión y mejorar la situación de los que se dedican al foro.

#### NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Tenemos á la vista los cuadernos 105 á 112 de la *Historia general de España*, que escribe el docto catedrático

co y eminente publicista D. Miguel Morayta y publica con extraordinario lujo el conocido editor D. Felipe González Rojas, calle de San Rafael (barrio de Pozas), núm. 9, Madrid. En dichos cuadernos se acaban de repartir las láminas que faltaban á los tomos I y II, así como los índices y plantillas de los mismos, y la casa ha puesto á la venta unas magníficas tapas con todos los escudos de España y Ultramar, en tela y oro, al módico precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* en Madrid y *tres* en provincias.

Asimismo hemos recibido los cuadernos 53 á 61 de *La Naturaleza* (Buffon moderno), que bajo la dirección del sabio catedrático de Historia Natural D. Antonio Osío, publica también la casa del Sr. González Rojas.

Igualmente se han publicado los cuadernos 39 á 64 de *Los Miserables*, del inmortal Víctor Hugo, y los cuadernos 6 á 28 de *Martín Gil* y *Men Rodríguez de Sanabria*, que son dos de las obras que más contribuyeron á la justa fama que alcanzó su autor, el inolvidable D. Manuel Fernández y González.

Suscríbese á las dos primeras al precio de *cincuenta céntimos* cuaderno, y á las tres últimas al de *veinticinco*, en casa de su editor, D. Felipe González Rojas, y en las de sus corresponsales de provincias.

*Resumen de la Historia del Arte*, por C. Bayet, antiguo miembro de la Escuela de Roma y de Atenas, profesor de la Facultad de Letras y de la Escuela normal de Bellas Artes de Lyon. Versión castellana.

A pesar del modesto título de *Resumen* que encabeza esta obra, es un concienzudo tratado de la historia de las artes plásticas, en el cual se analizan y exponen magistralmente las diversas vicisitudes de la arquitectura, la escultura y la pintura desde las épocas más remotas hasta la actual.

Forma un tomo en 4.º de 286 páginas con numerosos y excelentes grabados intercalados en el texto.

Constituye esta obra el primer volumen de la *Biblioteca de Bellas Artes*, y se vende al precio de *tres pesetas cincuenta céntimos* para los suscriptores á dicha *Biblioteca*, y *cuatro cincuenta* para los no suscriptores en la administración de *La España Editorial*, Tutor, 21, Madrid, y en las principales librerías.

*Las dos marquesas*, novela original de E. Richebourg; versión española.—Imprenta Franco-Española, Almenadro, 15, Madrid.—Esta obra forma un tomo de 271 páginas en 8.º, que se vende al precio de *dos pesetas* en las principales librerías.

En las mismas, y al mismo precio, se han puesto á la venta las obras siguientes: *La princesa Belladonna*, por A. Matthey, en 8.º; *Las tres hijas sin dote*, por J. de Montepin; *Berlanga de Sotas*, por id.; *El casamiento de Odette*, por A. Matthey; *El casamiento de Lascars*, por J. de Montepin; y al precio de una *peseta cincuenta céntimos* *La Madre Langlois*, por E. de Richebourg.

*Secretos de la noche* (primer volumen de *La Ultima Biblioteca*).—Comprende este volumen las narraciones siguientes: *Mariña*, por E. Contreras y Camargo; *La iglesia del Suspiro*, por L. Lope de Saa; *La Cataléptica*, por Lorenzo Rojo; y *Pura*, por José Faraldo.

Forma un tomo de 100 páginas en 8.º, y se vende á *peseta* en la administración, calle del Cisne, 7, 2.º, Madrid, y en las principales librerías.

EN PRENSA

## GARROTAZO LIMPIO

POR JOSÉ NAKENS

PRECIO: DOS PESETAS

OBRA NUEVA

## LAS RUINAS DE PALMIRA

Meditación sobre las revoluciones de los imperios.

seguida de *La Ley Natural*.

POR C. F. VOLNEY

Precio: una peseta.

Los suscriptores directos á EL MOTÍN, y los que en adelante se suscriban, pueden adquirir esta obra, y las demás de nuestra Biblioteca, con el *cuarenta por ciento* de rebaja, francas de porte. *Pago adelantado*.

### BIBLIOTECA DE EL MOTIN

EL JUDÍO ERRANTE. Célebre obra de Eugenio Sué. Tres gruesos tomos.—*Nueve pesetas*.

MORAL JESUITICA, ó sea *Controversias del Santo Sacramento del Matrimonio*, por Tomás Sánchez (*El Cordobés*), de la Compañía de Jesús.—*Cinco pesetas*.

LA RELIGIÓN NATURAL, por el cura Juan Meslier.—*Dos pesetas*.

DIOS ANTE EL SENTIDO COMÚN, por el cura Meslier.—*Dos pesetas*.

Imprenta Popular, Plaza del Dos de Mayo, 4.